

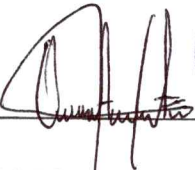


MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia de la Municipalidad de San Jorge
Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE:
en el mes de Febrero no hubo trámites de registro de cartas de venta.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente
notificación a los 03 días del mes de Marzo del año 2025.




DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

OVED ANAEL TOLEDO